

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA 003

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para el servicio de alimentos para el personal que participará en el conteo, sellado, agrupamiento de boletas, jornada electoral y sesión permanente de cómputo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 del estado de Tabasco; de conformidad con la siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
56270117-003-2021	\$ 1,000.00	7/05/2021 15:00 horas	10/05/2021 11:00 horas	12/05/2021 11:00 horas	13/05/2021 11:00 horas

Lote	Descripción	Cant.	Unidad
1	JED I.- TENOSIQUE DESAYUNOS, COMIDAS Y CENAS DIARIOS PARA LA ACTIVIDAD DE AGRUPAMIENTO DEL 16 AL 17 DE MAYO DE 2021, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.	51	Piezas
2	JED II.- CARDENAS DESAYUNOS, COMIDAS Y CENAS DIARIOS PARA LA JORNADA ELECTORAL EL DIA 6 DE JUNIO DE 2021, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.	50	Piezas
3	JED III.- CARDENAS DESAYUNOS, COMIDAS Y CENAS DIARIOS PARA EL PROCESO DE COMPUTO ELECTORAL DEL 9 AL 12 DE JUNIO DE 2021, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.	74	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet, en la dirección: <http://www.iepct.mx> y en venta en Eusebio Castillo Numero 747, Colonia Centro, Tabasco, C.P. 86000, teléfono: 9933581000 ext. 1070, los días del 5 al 7 de mayo de 2021, con el siguiente horario: Miércoles-Viernes 10:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: **EFFECTIVO** en la caja de la Coordinación de Recursos Financieros de la Convocante o **DEPOSITO** a la cuenta No. **12225**, sucursal **4527**. La ficha de depósito deberá contener el número de folio de autorización, el sello y la rúbrica del cajero. Independientemente de que el Licitante realice su depósito en la Institución Bancaria, deberá acudir a la Coordinación de Recursos Financieros para que se le entregue el recibo correspondiente.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas se efectuará el día 13 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será en los sitios y ubicaciones requeridas por el área usuaria, de conformidad con el "**ANEXO A**".
- Plazo de entrega: El servicio requerido, será de conformidad con el calendario que se señala en el "**ANEXO A**".
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de la Convocante, en los términos establecidos en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Centro, Tabasco; a 05 de mayo del 2021
 LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán
 Director Ejecutivo de Administración
 Rúbrica.